



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de mayo de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Flora María Mejía Garcés.
Demandados	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones y AFP Protección.
Radicado	2019-748
Auto de sustanciación	0408
Asunto	Reprograma audiencia.

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para esta fecha no fue posible realizarla debido a las fallas técnicas que impidió la conexión de algunos de los citados, se fija como nueva fecha de audiencia de conciliación, excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día trece (13) de octubre de 2021 a las dos (2:00) de la tarde.

Se requiere a los apoderados de las partes, para que, con anterioridad a la diligencia, se sirvan remitir sus respectivos correos electrónicos, al correo institucional del juzgado (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º <u>065</u> conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy <u>11</u> de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> Secretaria</p>
--